

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de \$100.- (Pesos Cien) al Centro de Taekwondo de Coronel Dorrego, a fin de colaborar con gastos que demanda la organización del V Torneo Regional de Artes Marciales.-

ARTICULO 2º) El importe autorizado en el Artículo anterior se imputará a la partida “Eventos Culturales y Deportivos – Agasajos y Homenajes” del Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Agosto de 2005.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0048-05